

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1343** *CARTONAJES VIR, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la expresada Sociedad, celebrada el 19 de Enero de 2009, acordó reducir el capital social en 300.500 euros, mediante la amortización de 5.000 acciones en autocartera, las numeradas del 2.201 al 3.300, ambos inclusive y del 11.101 al 15.000, ambos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Como consecuencia de esta reducción y el posterior aumento de capital aprobado por la misma Junta, el capital social quedará establecido en la cantidad de 1.546.132,60 euros. Estará representado por 25.726 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 25.726, ambos inclusive, nominativas, que estarán totalmente desembolsadas.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Meres, 22 de enero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Iglesias Fernández.

ID: A090005069-1